



RESOLUCION N° 2987

"Bicentenario del nacimiento del General
Martín Miguel de Güemes
1785 - febrero - 1985"



Ministerio de Educación y Justicia

Expte. N° 54.447/85

BUENOS AIRES, 1 2 NOV 1985

VISTO que el Consejo General de Educación de la provincia de Entre Ríos organiza para los días 1° y 2 de noviembre próximo el Encuentro Provincial de Nivel Medio en el que se analizará la realidad educativa del nivel y se intercambiarán ideas y propuestas con docentes que se desempeñan en jurisdicción oficial y privada.

CONSIDERANDO:

Que, dado los objetivos que persigue, resulta conveniente crear las mejores condiciones para favorecer la concurrencia de docentes en actividad al mencionado encuentro;

Que las conclusiones que se aprueben podrían constituir un valioso aporte para atender los problemas que afectan en la actualidad al nivel medio;

Que es política de este Ministerio estimular la participación de los docentes en el análisis de los asuntos que hacen a la planificación y funcionamiento del servicio educativo;

Por ello, de acuerdo con lo propuesto por la Dirección Nacional de Educación Media y lo aconsejado por la Subsecretaría de Conducta Educativa.

EL MINISTRO DE EDUCACION Y JUSTICIA

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- No computar las inasistencias en que incurran los docentes de establecimientos dependientes de la Dirección Nacional de Educación Media que participen del Encuentro Provincial de Nivel Medio que, organizado por el Consejo General de Educación de la provincia de Entre Ríos, tendrá lugar en la ciudad de Paraná los días 1° y 2 de noviembre próximo.

//.

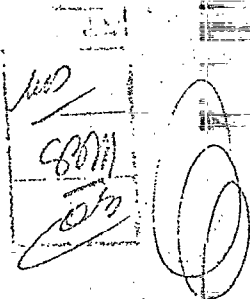


Ministerio de Educación y Justicia



ARTICULO 2º.- Dejar establecido que, a los efectos de la aplicación de lo dispuesto en el artículo 1º, los docentes deberán justificar fehacientemente ante las autoridades del establecimiento donde presten funciones, su participación en el mencionado encuentro.

ARTICULO 3º.- Regístrese, comuníquese a quienes correspondan y archívese.



DR. CARLOS R. S. ALCONADA ARAMBIA
MINISTRO DE EDUCACIÓN Y JUSTICIA